

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS BECAS DE COMPENSACIÓN

Reunida la Comisión de Valoración el día 11 de abril de 2019, a las 9 horas, para la concesión de las Becas de Compensación para jóvenes tutorizados del Espacio Joven de la Concejalía de Juventud, de conformidad con lo establecido en las Bases para regular la concesión de dichas becas de compensación, aprobadas en Junta de Gobierno de fecha 18 de noviembre del año 2016 y modificadas en Junta de Gobierno de fecha 1 de febrero de 2019, constituida por:

Presidenta: María del Mar Sánchez Amor. Coordinadora de la Concejalía de Juventud.

Vocales:

Francisco García Valenzuela López. Coordinador de Programas Especiales.

José Antonio Ferrando Ros Olivares. Representante del Centro Municipal de Servicios Sociales de Cartagena I.

M^a Francisca Caparrós Soriano. Representante del Centro Municipal de Servicios Sociales de Cartagena II.

Secretario: Ricardo J. Gutiérrez Aranda. Responsable del Espacio Social.

Una vez completado el expediente, emitido informe técnico por parte del responsable del Espacio Social, completado en algunos supuestos por el informe técnico de los representantes de Servicios Sociales y revisadas las solicitudes presentadas, la Comisión acuerda a los efectos de establecer la cuantía de las becas, fijar la correlación entre los puntos obtenidos de conformidad con la aplicación del punto 7. " *Criterios de valoración de las solicitudes*" de las Bases que regulan la concesión de las becas en el encabezamiento referidas y la siguiente tabla de valoración, consistente en fijar la cuantía de la beca por aplicación de un porcentaje de la cantidad solicitada en base a los puntos obtenidos por cada solicitante :

Entre 16 y 13 puntos	100 % de la cantidad solicitada
Entre 12 y 9 puntos	75% de la cantidad solicitada
Entre 8 y 5 puntos	50% de la cantidad solicitada
Entre 4 y 0 puntos	0% de la cantidad solicitada

Procediéndose posteriormente a la valoración de las solicitudes presentadas, que la Comisión de Valoración acuerda elevar como propuesta de resolución sobre la procedencia o denegación de las becas solicitadas, indicando puntuación obtenida, cuantía que le corresponde y concepto al que será destinada, según el siguiente tenor:

Propuesta de Becas de Compensación por asistencia a cursos.

Prácticas: Introducción a la Creación y Desarrollo de Entornos ICDEV (4/02/19 – 01/03/19)

PUNTUACIÓN

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	Asistencia/Días	PUNTOS TOTALES	PUNTOS INFORME TÉCNICO	PUNTOS DESEMPLEO
GÓMEZ CONESA, JOSE ANTONIO	23303687H	29	3	3	0
LÓPEZ BERLANGA, JUAN JOSÉ	23303511A	37	3	3	0
MADRID PÉREZ, MANUEL	23313176P	32	4	3	1
MARTÍNEZ GIL, CARLOS	23956867K	39	3	3	0
PÉREZ MARTÍNEZ, FRANCISCO ANTONIO	23059841H	39	3	3	0
SOTO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	23311526Z	34	5	3	2
VIDAL RODRÍGUEZ, JAVIER	24429802F	35	3	3	0

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	Asistencia/ Días	% Asistencia	IMPORTE BECA	TOTAL BECA
GÓMEZ CONESA, JOSE ANTONIO	23303687H	29	75%	7,00 €	203 €
LÓPEZ BERLANGA, JUAN JOSÉ	23303511A	37	94%	7,00 €	259 €
MADRID PÉREZ, MANUEL	23313176P	32	82%	7,00 €	224 €
MARTÍNEZ GIL, CARLOS	23956867K	39	100%	7,00 €	273 €
PÉREZ MARTÍNEZ, FRANCISCO ANTONIO	23059841H	39	100%	7,00 €	273 €
SOTO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	23311526Z	34	87%	7,00 €	238 €
VIDAL RODRÍGUEZ, JAVIER	24429802F	35	89%	7,00 €	245 €

TOTAL: 1715 €



Propuesta de Becas de Compensación para jóvenes tutorizados.

SOLICITANTES	DNI	CONCEPTO	CANTIDAD SOLICITADA	PUNTOS	CANTIDAD APROBADA
SOUAD SALMI	X2655313D	TRANSPORTE Y MATERIAL DIDÁCTICO	1050 €	13,5	1050 €
FATIMA ZOHRA DEROUICH	X6574337V	TRANSPORTE Y MATERIAL DIDÁCTICO	1600 €	14,5	1600 €
JOHANNA J. SEGOVIA HURTADO	Y5630522K	TRANSPORTE Y MATERIAL DIDÁCTICO	2100 €	13	2100 €

TOTAL: 4750 €

Becas de Compensación aprobadas por asistencia a cursos = 1715 €.
Becas de Compensación aprobadas para jóvenes tutorizados= 4750 €.

Total de importe concedido= 6465 €

Por parte de la Comisión de Valoración se elevará la anterior propuesta a la Junta de Gobierno Local, órgano competente para la resolución de este procedimiento, de conformidad con la Base 8ª de las repetidas Bases de regulación de las becas de compensación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 10 horas del día de la fecha.

Fdo.: Mª del Mar Sánchez Amor
Coordinadora de la Concejalía de Juventud

Fdo.: Francisco García Valenzuela López
Coordinador de Programas Especiales

Fdo.: José Antonio Ferrando Ros Olivares
Representante de Servicios Sociales

Fdo: Mª Francisca Caparrós Soriano
Representante de Servicios Sociales

Fdo.:Ricardo J. Gutiérrez Aranda
Responsable del Espacio Social

